

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226 de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, 13 de Almería.

Expedientes. Núm. 1: 0472040351016. Núm. 2: 0472040351024. Núm. 3: 0472040351036.

Interesado/a: Don Severo Garcia Cubillas.

DNI: 24155835.

Ultimo domicilio: Avda. Federico Garcia Lorca, 2-12.- 04004-Almería.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 3.659,72 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Area Hospitalaria «Virgen Macarena» de Sevilla, Departamento de Cargos a Terceros sito en Avenida Doctor Fedriani. núm. 3 de Sevilla (Caracola de Administración),

concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Albareda, núm. 18 y 20 de Sevilla.

Núm. Expte.: 746501.

Interesado: Karen Elizabeth Howarth.

DNI: X0612490T.

Ultimo domicilio: Real, 27-17-A-41920-San Juan Aznalfarache (Sevilla).

Acto Administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte: 787564.

Interesado: Manuel Aguilar Matito.

DNI: 27297019K.

Ultimo domicilio: Pizarro, 15-Santiponce (Sevilla) 41970.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte: 787582.

Interesado: José A. Rodríguez Barrera.

DNI: 28517648V.

Ultimo domicilio: Don Fadrique, 21-41009-Sevilla.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte: 832933.

Interesado: M.ª Guadalupe Ruiz Sanabria.

DNI: 8864405K.

Ultimo domicilio: Colón, 10-2.º-B-06005-Badajoz.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte. 833012.

Interesado: Juan Miñarro Coronado.

DNI: 27559331H.

Ultimo domicilio: Bda. San Diego, Bl. 41-2.º-D – 41008-Sevilla.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte.: 833685.

Interesado: Ignacio García Marín.

DNI: 28690583S.

Ultimo domicilio: Trabajo, 14-3.º-DC-41010-Sevilla.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte.: 833572.

Interesado: M.ª del Mar Orce Noguero.

DNI: 28805341ª.

Ultimo domicilio: Madre Purísima, 1-B 3-B-41013-Sevilla.

Acto administrativo: Notificación devuelta.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Trámite de Audiencia de expediente administrativo en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 1009/05.

Notificado/a: Clínica Dauro.

Ultimo domicilio: Plaza del Humilladero, núm. 13, 3.ºB; 18005 Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo Trámite de Audiencia.

Granada, 7 de diciembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria que se le anula la autorización de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado/a: Martín Tapia, Antonio.

Ultimo domicilio: Ctra. Granada-Motril, 38; 18656 - Lecrín (Granada).

Trámite que se notifica: Remisión Anulación Autorización Funcionamiento.

Granada, 2 de diciembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 621/2005, interpuesto por doña M.ª Manuela Soto Rodríguez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo PO núm. 621/2005, interpuesto por doña M.ª Manuela Soto Rodríguez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo co-

rrespondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 621/2005, interpuesto por doña M.ª Manuela Soto Rodríguez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de abril de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Fuengirola (Málaga), delimitado al Norte, por la Autovía del Mediterráneo (A-7); al Sur, por C/ Mallorca, C/ Inca, Cmno. Privado del Conjunto «Edificio del Sol» y parte de C/ Isla Gomera; al Este, por C/ Alcalde Clemente Díaz Fernández-Carretera de Mijas y al Oeste, por C/ Isla Cabrera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.B) del RD 909/1978, de 14 de abril. En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo PO núm. 621/2005, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por doña M.ª Manuela Soto Rodríguez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Fuengirola (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 13 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado/a: Antonia Rubio García.

Núm. expediente: 188/05.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor (M. C. R.)

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 14 de diciembre de 2005.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez Palencia.